**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

DON \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en nombre propio,

**DECLARA** de forma responsable ante el Ayuntamiento de PORTILLO.

**PRIMERO**: Que no está incurso en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario a tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**SEGUNDO**: Que el declarante se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

**TERCERO**: Estas declaraciones se hacen sin perjuicio de la obligación de justificar documentalmente estas circunstancias, en el supuesto de que las mismas le sean solicitadas por parte del órgano competente de la Administración Municipal.

**CUARTO**: Se autoriza expresamente al Ayuntamiento de PORTILLO para que, si procede, se expida e incorpore al expediente la pertinente certificación acreditativa de la situación tributaria del ofertante con el Ayuntamiento de PORTILLO.

Y para que así conste y surta efectos en el expediente de concesión de ayuda al pago de matrículas universitarias al que se refiere la proposición presentada, se firma esta declaración responsable.

**PROTECCIÓN DE DATOS: En** cumplimento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos personales recogidos en esta solicitud, se incorporaran a un fichero para su tratamiento, con la finalidad de la gestión de este procedimiento. Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, mediante un escrito dirigido a la Concejalía de la Juventud del Ayuntamiento de Portillo .

PORTILLO, a \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021.

FIRMA DEL SOLICITANTE